

ESCUELAS BEND-LA PINE

Distrito Escolar Administrativo No. 1

Condado Deschutes, Oregón

REGULACIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre: Lineamientos para proyectos voluntarios de mejoramiento de instalaciones

Sección: Instalaciones

Código: FKA-AR

Muchos proyectos voluntarios de mejoramiento de instalaciones se han realizado en el pasado y más podrían contemplarse en el futuro. Cualquier proyecto que afecte las instalaciones o propiedades del distrito o que requiera el uso de cualquier recurso del distrito debe presentarse como una propuesta para obtener una aprobación antes de comenzar el proyecto.

Los siguientes lineamientos deben usarse cuando se presentan propuestas para cualquier proyecto voluntario de mejoramiento de instalaciones y las propuestas deben incluir cuando menos la siguiente información:

- Descripción del proyecto - incluyendo los mapas del sitio cuando sea apropiado
- Alcance del proyecto - incluyendo el costo o valor estimado
- Impacto sobre las instalaciones o propiedades del distrito existentes
- Recursos del distrito requeridos
 - Recursos iniciales (miembros del personal y/o dólares)
 - Necesidades continuas después de completar el proyecto
- Organización a cargo del proyecto
 - Coordinador del proyecto designado (parte responsable)
 - Enlace del distrito designado (empleado del distrito)
- Plan de acción (cómo se logrará el proyecto)
- Cronograma
- Presupuesto del proyecto
 - Fuentes de ingresos (contribuciones en especie, materiales y/o dinero en efectivo)
 - Proyectos anticipados de recaudación de fondos
 - Gastos estimados y/o valor de los servicios y materiales donados
 - Sistema de contabilidad para la recaudación y desembolso de fondos
- Garantías
 - El proyecto cumplirá con todas las reglas y regulaciones aplicables incluyendo, entre otros, permisos de construcción y consideraciones para el uso de terrenos
 - Todos los participantes acuerdan exentar al distrito de cualquier responsabilidad que resulte y se relacione con este proyecto

Todas las propuestas serán revisadas por el administrador del sitio donde se ubica el proyecto propuesto. Después de aprobarse por el administrador del sitio, la propuesta se enviará al superintendente o designado para su revisión. Todas las propuestas también serán revisadas por el Departamento de Mantenimiento. Si hay alguna inquietud o pregunta sobre el proyecto propuesto, el superintendente o designado podría trabajar con el solicitante para clarificar los detalles del proyecto. La decisión del superintendente deberá ser final.

Todas las peticiones para un memorial en la propiedad del distrito deberán seguir los lineamientos establecidos en FFA-AR: Memoriales.

Los trabajos deberán proceder solamente **después** de recibir la aprobación del proyecto por escrito. Por favor, permita el tiempo adecuado para el proceso de aprobación. El distrito podría pedir una información adicional antes de la aprobación.

Referencia del distrito:

[FFA-AR: Memoriales](#)

Revisado: 11/29/10, 5/10/2022
Aprobado: 11/29/10, 6/21/2022